

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 325
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 22 de junio de 2012 (09:30 12: 45 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farias	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sra. Ana María Egaña Baraona	Escuela de Periodismo
Sr. Wilfredo Quezada Pulido.	Director Departamento de Filosofía
Sr. Mario Morales Navarro	Escuela de Psicología
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios, con derecho a voto
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Daniela Lillo	Representante Centro de Estudiantes
Srta. Camila Huerta	Representante Vicepresidenta TRICEL
Sr. Joshua Morgado	Estudiante invitado Escuela de Filosofía

Ausentes:

Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Naín Nómez Díaz	Consejero Académico.

TABLA:

1. Aprobación acta N° 324 (08/06/12).
2. Informaciones Decano.
3. Diploma Estudios Avanzados. Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural:
 - Estudios Avanzados en Diversidad Escolar y Educación Intercultural.
 - Estudios Avanzados en Diversidad, Educación Superior y Educación Intercultural.
 - Estudios Avanzados en Diversidad Tecnología de la Información, Comunicaciones (Tics) y Educación Intercultural.
(Presenta Dra. María Soledad Erazo e Ing. Cinthya Rojas).
4. Planteamiento de representantes estudiantiles sobre la Triestamentalidad en los Consejos de la FAHU.
5. Movilizaciones Estudiantiles (Informan Directores Escuela de Periodismo, Departamento de Historia, Departamento de Lingüística y Literatura (Carrera de Inglés).
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano da la bienvenida a los representantes estudiantiles, Srta. Daniela Lillo, Srta. Camila Huerta, como también a la profesora Ana María Egaña, quien asiste en representación del Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 324 (08/06/2012).

Se aprueba el acta de la Sesión N° 324, sin observaciones.

2.- INFORMACIONES DEL DECANO:

a) Aumento de jornada del profesor Juan Silva Quiroz, Académico del Departamento de Educación.

El Decano da a conocer el Ord. N° 79, 19/07/06/12, de la Vicerrectoría Académica en el cual se informa que el Sr. Rector dio su conformidad al aumento de jornada del profesor Juan Silva Quiroz, académico del Departamento de Educación quien, además, se desempeña como Director del Centro CIIET (Ex Comenius). También solicita al Director del Departamento de Educación, entregue antecedentes curriculares respecto del académico.

-El Sr. Ríos señala que se trata de un académico con ½ jornada del Departamento de Educación, desde el año 2008, que ha tenido una destacada trayectoria desde el punto de vista de la docencia y de la extensión, principalmente en tareas relacionadas con su especialidad: TICS Aplicadas a la Educación.

Ante algunas consultas de los Consejeros en relación a la calidad de Director del Centro CIIET, que en la actualidad tiene el Sr. Silva, el Director Ríos señala que la finalidad es regularizar la dependencia académica del profesor, con el fin de que tenga la dependencia administrativa completa (las dos medias jornadas) en el Departamento de Educación.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el aumento de la media jornada en el Departamento de Educación, del académico Dr. Juan Silva Quiroz.

b) Encuesta Satisfacción de los estudiantes: El Decano subraya la necesidad de establecer una forma de trabajo para intercambiar experiencias respecto del resultado de la encuesta y buscar en conjunto medidas remediales que pueden ser incorporadas a los Planes de Acción tanto de las Unidades como de la Facultad.

-El consejero Ríos propone discutir el tema al interior del Consejo, considerando que el Director de Psicología envió sus apreciaciones en las que indicaba que técnicamente la encuesta ameritaba una discusión.

-El Dr. Mario Morales señala reparos respecto de las características psicométricas del instrumento y que la muestra no es representativa; también, que el tema se discutió en el Consejo de la Escuela de Psicología dónde se señaló que la encuesta tenía reparos técnicos.

-El Dr. Neira señala que está seguro que cada profesor tiene sus opiniones sobre la teoría de la ciencia, pero que el Consejo no es un congreso científico donde se debata de epistemología, lo que sería de nunca acabar, y que la información del informe debe tomarse en cuenta como un dato.

-La representante de los estudiantes, Srta. Daniela Lillo, señala que es fundamental que el informe sea conocido por los estudiantes en el marco de la transparencia y saber si el instrumento está bien elaborado.

- El Decano señala que el tema se pondrá en discusión en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

c) Planes de Acción de las Unidades Académicas: El Decano indica que es de suma importancia que se envíen los planes de acción por parte de las Unidades con el fin de dar la aprobación definitiva al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. Informa, que recientemente el Rector hizo entrega a la comunidad académica del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2011-2015.

-La Secretaria de Facultad señala que a la fecha se han recepcionado los Planes de Acción de la Escuela de Periodismo y de los Departamentos de Historia y de Educación. También tuvo conocimiento de que llegó el de la Escuela de Psicología.

d) Elección de representantes de la Escuela de Periodismo y Psicología. El Decano informa que convocará al TRICEL-FAHU con el objeto de que se realice el proceso eleccionario para elegir a los consejeros representantes de la Escuela de Periodismo y de Psicología, en reemplazo de los académicos recientemente desvinculados.

A continuación el Decano da la palabra a los Vicedecanos de Docencia y de Investigación para que entreguen información acerca de sus respectivos Vicedecanatos.

El Vicedecano de Docencia informa que:

a) Respecto de la contratación por horas de clases del profesor Iván Milos, hizo la consulta a la Dirección Jurídica y a RR.HH., y espera que en los próximos días se cuente con la respuesta que permita reponer el tema en el seno del Consejo.

b) El envío de los contratos y convenios de honorarios de profesores por horas de clases, se encuentra sumamente atrasado por parte de algunas Unidades, que la situación es grave y que recientemente desde una Unidad Académica le llegaron 46 contratos atrasados, incluyendo además dos del año 2011. Señala que hay que tomar medidas prácticas y decisiones drásticas a fin de aplicar medidas remediales que permitan acelerar la tramitación.

-El Decano señala que ha recibido e mails de profesores horas solicitando cuándo les van a pagar.

Vicedecano de Investigación y Postgrado informa que:

a) En la sesión anterior, el Consejo de Facultad aprobó la designación del profesor Naín Nómez como integrante en la Comisión de Evaluación Académica por Criterio, en reemplazo de la profesora Marcela Orellana dado que ella asumió otras responsabilidades. No obstante el profesor Nómez se encuentra inhabilitado para integrar dicha Comisión, ya que es consejero académico. La Dra. Orellana continuará en la comisión dado que ella no tiene inhabilitación y está de acuerdo.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad deja sin efecto el acuerdo de la sesión N° 324, 08/06/12, y se mantiene la Dra. Orellana como integrante de dicha Comisión.

b) El día 21 de junio se cerró el plazo para la postulación a los proyectos FONDECYT y la Facultad de Humanidades presentó cinco proyectos.

c) Se encuentran abiertas -hasta el 31 de julio- las postulaciones al Concurso de Becas de Incentivo a la Investigación dirigido a estudiantes en proceso de tesis, tanto de pre y postgrado.

3. DIPLOMA ESTUDIOS AVANZADOS. PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL:

-Estudios Avanzados en Diversidad Escolar y Educación Intercultural.

-Estudios Avanzados en Diversidad, Educación Superior y Educación Intercultural.

-Estudios Avanzados en Diversidad Tecnología de la Información, Comunicaciones (Tics) y Educación Intercultural.

Presenta Dra. María Soledad Erazo e Ing. Cinthya Rojas.

-En primer término, el Vicedecano de Investigación y Postgrado precisa que éstos Diplomados forman parte de las normas internas del Doctorado en Educación.

-El Decano ofrece la palabra a la Directora de Educación Continua, Ing. Cynthia Rojas, y consulta si los Diplomados que se presentan, se enmarcan en la línea de los Diplomados que se desarrollan en la Facultad, en otras palabras, si éstos cumplen con los requisitos establecidos para este tipo de programas.

-La Sra. Rojas, señala que dado el carácter de Diplomados en Estudios Avanzados éstos tienen una connotación distinta a los que se imparten en el Área de Educación Continua de la Facultad. En ese sentido, señala que al circunscribirse a una línea de formación doctoral escapa a la lógica de los diplomados profesionalizantes del área de Educación Continua. Por último, precisa que por el nivel de exigencias que presentan debieran orientarse a otorgar un grado de Magíster.

-La Directora del Programa de Doctorado en Educación, la Dra. María Soledad Erazo, luego de entregar detalles respecto de los contenidos de cada Diplomado, señala que lo que se pretende es que el estudiante, al haber cumplido un ciclo de formación y de acuerdo a las normas del Doctorado, reciba una certificación de aquel avance.

-El Decano manifiesta que esta es una buena oportunidad para sugerir al Departamento de Educación que considere la posibilidad de presentar un programa de Magíster que se articule con los criterios del programa de Doctorado.

-El consejero Julio Pinto señala que si los Diplomados se encuentran en la estructura de las Normas Internas del Programa de Doctorado en Educación, no se requiere de la aprobación del Consejo de Facultad.

Al respecto hay acuerdo general, pero se produce una discusión por cuanto la denominación de los Diplomas presentados como: "Diploma de Estudios Avanzados" incurre a error, pues ese tipo de Diplomas equivalen al grado de Magíster o más, y actualmente en Europa corresponden al equivalente del Master I y Master II.

- Finalmente, se aprueba la certificación intermedia de los tres Diplomados, pero el Decano señala que la denominación definitiva se hará con consulta a la Dirección Jurídica, en cuanto a si corresponde la denominación de Diplomas de Estudios Avanzados.

4. PLANTEAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES SOBRE LA TRIESTAMENTALIDAD EN LOS CONSEJOS DE LA FAHU.

La Secretaria de Facultad, solicita la palabra y pide disculpas a los representantes de los estudiantes, pues no se les cursó invitación a la sesión anterior en la cual el Consejo trató el tema de la Triestamentalidad. Señala, que espera que este error de citación no signifique un conflicto de los estudiantes con el Decano ni con los demás miembros del consejo, ya que la omisión es de exclusiva responsabilidad de la Secretaría de Facultad.

-A continuación, el Decano ofrece la palabra a la Srta. Daniela Lillo, representante de los estudiantes quien informa que los estudiantes se reunieron, en el día de ayer, en un foro que convocó a ocho de las nueve carreras de la Facultad, instancia en la que se llegó al siguiente consenso:

1. Solicitar que se aumente a dos los representantes estudiantiles y de los funcionarios, ante el Consejo de Facultad, con derecho a voz y voto.

2. La realización de un Claustro Triestamental en el segundo semestre de 2012, previa firma de un compromiso por parte de la Facultad.
3. Entrega de un petitorio unificado respecto de las problemática que presentan las carreras que se encuentran movilizadas y las que no.

-La Vicepresidenta del TRICEL, Srta. Camila Huerta, informa que la constitución del TRICEL estudiantil se efectuó en el mes de mayo del presente año; ello, con la finalidad de elegir democráticamente a los consejeros estudiantiles que serán representantes ante el Consejo de Facultad. Asimismo, manifiesta que los estudiantes emplazan a la autoridad respecto de los temas que han originado que las carreras manifiesten su descontento y se movilicen, que son temáticas que no sólo atañen a la Facultad, sino que también a la Universidad.

-El Decano indica que, según su opinión, la petición de los estudiantes de tener dos representantes con plenos derechos en el seno del Consejo no crea ningún intrínquilis dramático a la Facultad. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto de Estatuto Orgánico, se podría llegar a pensar que la Facultad no está respetando lo que regula el propio Estatuto. No obstante, señala que los miembros del Consejo de Facultad tienen derecho a opinar sobre los integrantes del Consejo, y que éste pueda funcionar con dos representantes estudiantiles con derecho a voz y voto, siempre que no vaya en perjuicio de la normativa de la Universidad y no signifique inconsistencia para la aprobación del Estatuto.

- La representante estudiantil señala que la visión del estudiantado es hacer uso de los espacios, indica que hay muchas otras Facultades en que no se respetan los espacios que la autoridad superior ha generado; que la intención de los estudiantes no es transgredir las reglas; que los tres estamentos pueden funcionar y generar presión; y, que no sólo se deben acordar de los estudiantes cuando hay problemas.

El Decano somete a votación la incorporación de dos estudiantes y dos funcionarios con derecho a voz y voto.

Acuerdo: Se anula el acuerdo de la Sesión N° 324, 08/07/12, en la cual se acepta la participación de dos estudiantes: uno con derecho a voz y voto, y el otro con derecho sólo a voz.

Acuerdo: Otorgar derecho a voz y voto a dos representantes estudiantiles y dos representantes de los funcionarios, con la observación de que cuando se aplique el Estatuto Orgánico votado en el año 2011, esta posición del consejo se volverá a reconsiderar.

5. MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES (INFORMAN LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA DE PERIODISMO, DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA (CARRERA DE INGLÉS)).

a) Departamento de Historia: El Director informa que se encuentran en paro desde el martes pasado y el petitorio en general es el siguiente: Falta de contratación de jornada completas para Historia; salas para los estudiantes; aplicación de mecanismo de evaluación en el aula, complementario; respecto de la malla curricular de pedagogía, se reclama una mayor participación de los estudiantes.

El Director hace referencia a las recientes nuevas contrataciones; a las demandas de espacio físico las cuales no están al alcance del Departamento y que éstas se derivaron a las autoridades superiores; que la evaluación complementaria en el aula está en confección; que la malla pedagógica se está trabajando y que se está confeccionando un nuevo Perfil de Egreso el cual está en elaboración desde el año 2009.

Finaliza informando que la carrera de Estudios Internacionales también se encuentra en paro, en solidaridad con las otras carreras.

b) Departamento de Filosofía: El Director informa que el martes recién pasado los estudiantes de Filosofía se adhirieron a un paro solidario, el cual tiene demandas internas y externas:

Infraestructura: problemas con baños, éstos están nuevamente deteriorados. Todos tienen acceso a ellos, inclusive los transeúntes. *Laboratorio de computación:* se habilitó para la visita de los pares, pero se necesita una persona para que atienda la sala de computación. *Falta de salas de clases:* los estudiantes propusieron dividir las salas de clases, pero al respecto hay académicos del Departamento no están de acuerdo. *Contratación de profesores:* En este momento hay tres profesores de jornada completa y cuatro de jornada parcial, por lo cual necesitan nuevas contrataciones. La situación de paralización de los estudiantes va a ser reevaluada el próximo martes.

c) Departamento de Lingüística y Literatura: El Director informa respecto de la situación de la carrera de Inglés, paralizada desde el lunes recién pasado. También señala que la demanda es por contratación de profesores, a fin de recuperar las jornadas que tenían. Respecto de la infraestructura, señala que el principal problema que los aqueja son los baños.

-Una de las representantes estudiantiles manifiesta que hay profesores por horas que están muy bien capacitados y que podrían ser considerados para ser contratados como profesores jornada completa.

d) Escuela de Periodismo: La representante (s), Sra. Ana María Egaña, señala que los estudiantes demandan mejor infraestructura y equipamiento; contratación de profesores; demandan más espacios para los estudiantes. Informa que recientemente se creó una mesa de trabajo a fin de centralizar las demandas que competen a la unidad y derivar aquellas que competen a otros niveles.

-El Decano subraya que hay que buscar soluciones al conflicto y que rectoría debe asumir de manera más operativa; que se deberían efectuar llamados a concurso o abrir la contratación de nuevas jornadas o de lo contrario se seguirá eternamente con los problemas. El Decano cita a una reunión para este efecto a los Directores de Unidades Académicas, para el día lunes a las 17:00 horas.

La Secretaria de Facultad, estima que las demandas de nuevas contrataciones tendrían que estar articuladas con los Planes de Acción de las Unidades, a fin de fundamentar el petitorio, de lo contrario es posible que la autoridad no conceda nada.

VARIOS. (No Hay)


 MARGARITA LOUBAT OYARCE
 SECRETARIA
 CONSEJO DE FACULTAD


 SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg